Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACION Nº 06/2015

"PROVISION Y RETIRO DE CONTENEDORES"
Modalidad: Contratación Directa Nº 05/2015 - ID Nº 289011

1. Introducción

En la Ciudad de San Lorenzo, Campus Universitario de la UNA, República del Paraguay, a los 16 días del mes de Abril de 2015, siendo las 15:00 horas se reúnen en el local de la Facultad de Ingeniería de la UNA los Miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.
En este sentido, el Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de la oferta, de acuerdo con los requisitos estipulados en el llamado, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Facultad de Ingeniería de la UNA.

2. Antecedentes

a) **Nº de PAC**: ID 289011
b) **El Acta de Prorroga de Apertura** de fecha 30/03/2015.
c) **El Acta de Apertura** de fecha 06/04/2015.
d) **El Dictamen UOC Nº03/2015**, de fecha 06/04/2015.
e) **Sistema de adjudicación:** es por el TOTAL.
f) **Disponibilidad Presupuestaria**: el importe total a contratar según PAC Nº ID 289011 es de G. 35.000.000 (guaraníes treinta y cinco millones), de los cuales corresponde al ejercicio Fiscal 2015 el monto de G. 30.000.000 (guaraníes treinta millones), conforme al CDP Nº 879/2015, y para el Ejercicio Fiscal 2016 el monto de G. 5.000.000 (guaraníes cinco millones), por la modalidad plurianual.

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de ofertas, conforme al Acta de Apertura Nº 08/2015, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA, a los 06 días del mes de Abril de 2015, siendo las 09:15 horas, contando con la presentación de 1 (una) oferta, perteneciente a la firma: **HIERROPAR S.A.C.I.**

4. Monto de la oferta

OFERENTE / EMPRESA	*MONTO Gs.*
HIERROPAR S.A.C.I.	590.000.-

5. Presentación de documentaciones de carácter sustancial

A fin de evaluar de manera eficiente la oferta recibida, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de la misma respecto al suministro de la **documentación básica de carácter sustancial** en base a lo dispuesto en el Decreto 21909/03 Art. 60 Análisis y Art. 61 Método de Evaluación. Del análisis realizado de la oferta presentada, según la tabla comparativa del **Anexo I**, se concluye cuanto sigue:

- La firma **Hierropar S.A.C.I.,** ***CUMPLE*** con las documentaciones de carácter sustancial.

6. Ajustes por correcciones aritméticas y cuadro de oferta

No se ha realizado ajuste aritmético.
Se acompaña cuadro de oferta, conforme el **Anexo II.**

7. Nota a los oferentes

El Comité de Evaluación no ha emitido nota al oferente.

8. Presentación de documentaciones de carácter formal

Prosiguiendo con el análisis, se pasa a verificar las documentaciones de carácter formal de la oferta, que ha cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, según la tabla comparativa del **Anexo III**, y se concluye cuanto sigue:

Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACION Nº 06/2015

"PROVISION Y RETIRO DE CONTENEDORES"
Modalidad: Contratación Directa Nº 05/2015 - ID Nº 289011

- La firma **Hierropar S.A.C.I.**, ***CUMPLE*** con las documentaciones de carácter formal, conforme a lo solicitado.

9. Conclusiones y Recomendaciones de Adjudicación:

Atendiendo que ya se han agotado todas las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes, sin que pudieran completarse en ninguna de las convocatorias, tal como consta en el Dictamen UOC Nº 03/2015, las necesidades emergentes de la Institución, y conforme a lo dispuesto en el Art. 34 de la Ley 2051, inc. "c", que dispone: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*, **el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones, recomienda al Señor Decano, salvo mejor parecer:**

a) ADJUDICAR el llamado **"PROVISION Y RETIRO DE CONTENEDORES"**, modalidad Contratación Directa CD Nº 05/2015 – ID Nº 289011, a la firma **HIERROPAR S.A.C.I.**, por el importe de **Guaraníes treinta y cinco millones (Gs. 35.000.000), I.V.A. incluido**, teniendo en cuenta que la empresa ha cumplido con todos los criterios de evaluación descriptos en el llamado.

Terminado el acto a las 16:00 horas, se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contratación de la FIUNA.

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Abog. JULIO ROMERO CHAMORRO
Evaluador

Prof. Ing. Quím. NESTOR BARRETO
Evaluador Certificado por la DNCP

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo I

Descripcion del Llamado: "PROVISION Y RETIRO DE CONTENEDORES"
Modalidad: Contratacion Directa Nº 05/2015 - ID Nº 289011

Documentos de carácter SUSTANCIAL

Descripción del Documento	Requisitos	HIERROPAR S.A.C.I.
EL FORMULARIO DE LA OFERTA DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO	Formulario Nº 1. Formulario de la Oferta: Debe incluir el importe total de la oferta y la vigencia por 60 días. Debe incluir todos los items solicitados.	CUMPLE
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS	Formulario Nº 2. Declaración Jurada, vigencia por 90 días, 5% sobre el monto máximo de la oferta	CUMPLE
PODERES O DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACION DEL OFERENTE	Poderes ó Actas de Asamblea que acredite la capacidad legal del firmante de la oferta	CUMPLE
LOS DOCUMENTOS HAYAN SIDO DEBIDAMENTE FIRMADOS	todos los documentos deberán estar firmados y sellados	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE NO HALLARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES DEL ART. 40.	Formulario Nº 4. Declaración jurada del Art. 40, debidamente firmada por el representante legal	CUMPLE

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Abog. JULIO ROMERO CHAMORRO
Evaluador

Prof. Ing. Quím. NESTOR BARRETO
Evaluador Certificado por la DNCP

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo II

Descripcion del Llamado: "PROVISION Y RETIRO DE CONTENEDORES"

Modalidad: Contratacion Directa Nº 05/2015 - ID Nº 289011

Cuadro de Oferta

Nº ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	HIERROPAR S.A.C.I.			
		Unidad de Medida	Cant.	Presentación	PRECIO UNIT. IVA INCLUIDO
1	Provisión y retiro de Contenedores de 5m□ (cinco metros cúbicos) para Basura (Resíduos sólidos), en lugar: Campus Universitario - San Lorenzo Facultad de Ingeniería - UNA	unidad	1	Evento	270.000
2	Provisión y retiro de Contenedores de 5m□ (cinco metros cúbicos) para Basura (Resíduos sólidos), en lugar: Campus Isla Bogado - Luque - CITEC	unidad	1	Evento	320.000
TOTAL s/ CORRECCION ARITMETICA (G.)					**590.000**
TOTAL s/ PLANILLA DE OFERTAS PRESENTADA (G.)					**590.000**
Diferencia por Corrección Aritmética (G.)					**-**
TOTAL MONTO ADJUDICADO (G.)					**35.000.000**

Monto Mínimo 75% (G.)	26.250.000
Monto Máximo 100% (G.)	35.000.000

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Abog. JULIO ROMERO CHAMORRO
Evaluador

Prof. Ing. Quím. NESTOR BARRETO
Evaluador Certificado por la DNCP

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo III

Descripcion del Llamado: "PROVISION Y RETIRO DE CONTENEDORES"
Modalidad: Contratacion Directa Nº 05/2015 - ID Nº 289011

Documentos de carácter FORMAL

Descripción del Documento	Requisitos	HIERROPAR S.A.C.I.
FOTOCOPIA SIMPLE DE CEDULA TRIBUTARIA Y DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD	copia del RUC y documentos de identidad de los representantes	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	vigente	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL O CONSTANCIA DE NOS ESTAR INSCRIPTO	vigente	CUMPLE
PATENTE MUNICIPAL Y/O COMERCIAL	vigente	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE MENORES (Res. DNCP Nº 941/10)	Formulario Nº 5. Declaración Jurada de no emplear menores	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS OFRECIDOS	Las Especificaciones técnicas de los servicios ofrecidos deberán estar debidamente completado y firmado, conforme a Formulario establecido en el Anexo C del llamado.	CUMPLE
EXPERIENCIA	La experiencia requerida será como mínimo de 3 años en el ramo. Deberá presentar copias de contratos y/o facturas anteriores relacionados al servicio solicitado, y que el promedio de la sumatoria de los mismos debera ser superior o igual a 30% del monto total de la oferta.	CUMPLE

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Abog. JULIO ROMERO CHAMORRO
Evaluador

Prof. Ing. Quím. NESTOR BARRETO
Evaluador Certificado por la DNCP